

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
IEE-DJ-OE-AC-372/2021**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del catorce de diciembre de dos mil veintiuno, el suscrito José María Cazares Corral; funcionario del Instituto Estatal Electoral, habilitado con fe pública en términos del acuerdo de clave IEE/CE23/2017, emitido por el Consejo Estatal de dicho ente público; preciso que me encuentro constituido en el inmueble ubicado en calle 34, número 6607, de la Colonia Tabalaopa en esta ciudad, sitio utilizado como almacén del Instituto Estatal Electoral, con el propósito de dar fe pública de las actuaciones realizadas en cumplimiento a lo establecido en el acuerdo de clave IEE/CE273/2021, "POR EL QUE SE APRUEBA LA APERTURA DE LA BODEGA ELECTORAL Y SE AUTORIZA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021", así como de lo establecido por el artículo 435 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; momento en el que **hago constar** que se encuentra presente diverso funcionariado del Instituto Estatal Electoral, que forma parte el equipo electoral que realizará las labores de la clasificación de material y empaquetado.

Ahora, siendo a las diez horas con cincuenta y siete minutos se procede a revisar el estado físico del sello de seguridad de la puerta 1¹, el cual no muestra marcas de alteración y/o violación, por lo que se retira el citado sello y accedo al interior de la bodega electoral.

Posteriormente, me dirijo a cada una de las puertas de acceso de la bodega mencionada que se encuentran al interior de la bodega, constatando que los sellos de seguridad de las puertas 2, 3 y 4 se encuentran sin marcas de alteración o violación; por tanto, al no ser necesaria su apertura para los trabajos previstos para el día de hoy, se dejan colocados dichos sellos y continúo con la revisión de los sellos de seguridad colocados en la puerta 5, de los que se aprecia que no cuentan con signos de daño o manipulación; sin embargo, al ser necesaria la apertura de dicho acceso por cuestiones de ventilación y carga del material electoral para su traslado, a las once horas con un minuto, se procede a retirarlos y levantar las cortinas de metal que dan acceso al patio de esta bodega, ubicado en el ala oeste del inmueble.


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

¹ La enumeración de las puertas del almacén electoral se observa del mapa adjunto a la presente acta como ANEXO 1.

Acto seguido, procedo a ingresar al área de resguardo ubicado en el interior de la bodega electoral, donde se observan tarimas debidamente empleadas y en buen estado físico, mismas que contienen los paquetes electorales correspondiente a los Municipios de: Ahumada, Aldama, Aquiles Serdán, Coyame del Sotol, Chihuahua, Carichi, Cusihiuriachi Delicias, Guadalupe, Guerrero, Ignacio Zaragoza, Juárez, Julimes, Madera, Manuel Benavides, Meoqui, Matachí, Ojinaga, Praxedis G. Guerrero, Rosales, Saucillo y Temosachic.

En consecuencia, en cumplimiento a las convocatorias e invitaciones emitidas por la Consejera Presidenta de este Instituto, de uno y ocho de diciembre pasado, mediante las que se comunicó a los partidos políticos y candidatos independientes que participaron en la pasada elección, así como a los que fungieron como Consejeras y Consejeros Electorales de la Asambleas Municipales de Chihuahua, Ahumada, Aldama, Aquiles, Serdán, Coyame del Sotol, Julimes, Manuel Benavides, Meoqui, Práxedis G. Guerrero, Rosales, Saucillo, Temosachic.

De igual modo, se hace constar que al interior de la bodega electoral se encuentran cinco mesas blancas de 1.80 mts y 1.20 mts, y en cada una de ellas un rotulo con leyendas siguientes: "Mesa 1"; "Mesa 2"; "Mesa 3"; "Mesa 4"; "Mesa 5"; "Desarmado y flejado de paquetes", respectivamente.

Enseguida, a las once horas con once minutos, las mesas de trabajo comenzaron con la clasificación y empaquetado de la documentación electoral del Proceso Electoral Local 2020-2021 del municipio de Chihuahua, siguiendo el procedimiento establecido en el acuerdo de clave IEE/CE273/2021², dicha clasificación correspondiente a los municipios antes mencionados que contienen los paquetes electorales siguientes:

#	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
1	11	1 B	AHUMADA	53	1330	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

² Denominado "POR EL QUE SE APRUEBA LA APERTURA DE LA BODEGA ELECTORAL Y SE AUTORIZA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021".

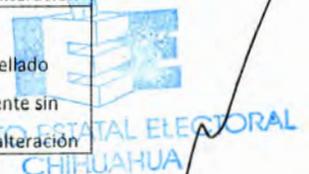
#	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
2	11	1 C1	AHUMADA	53	1330	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
3	11	20 B	ALDAMA	55	1276	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
4	11	20 C1	ALDAMA	55	1275	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
5	11	21 B	ALDAMA	55	1273	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
6	11	22 B	ALDAMA	55	1273	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
7	11	22 C1	ALDAMA	55	1274	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
8	11	23 B	ALDAMA	55	1274	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
9	11	23 C1	ALDAMA	55	1276	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
10	11	24 B	ALDAMA	55	1310	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
11	11	24 C1	ALDAMA	55	1299	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
12	11	25 B	ALDAMA	55	1277	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

#	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
13	11	26 B	ALDAMA	55	1277	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
14	11	27 B	ALDAMA	55	1277	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
15	11	27 C1	ALDAMA	55	1300	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
16	11	28 B	ALDAMA	55	1301	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
17	11	28 C1	ALDAMA	55	1311	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
18	11	28 C2	ALDAMA	55	1301	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
19	11	30 B	ALDAMA	55	1311	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
20	11	31 B	ALDAMA	55	1313	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
21	11	32 B	ALDAMA	55	1312	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
22	11	3218 B	ALDAMA	55	1314	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
23	11	3218 C1	ALDAMA	55	1334	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración



#	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
24	11	3218 C2	ALDAMA	55	1313	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
25	11	34 B	ALDAMA	55	1310	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
26	11	34 C1	ALDAMA	55	1312	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
27	11	34 C2	ALDAMA	55	1314	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
28	11	35 B	ALDAMA	55	1335	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
29	11	36 B	ALDAMA	55	1335	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
30	11	37 B	ALDAMA	55	1334	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
31	11	59 E1C6	AQUILES SERDAN	61	1297	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
32	18	402 B	CHIHUAHUA	C12	1316	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
33	18	402 C1	CHIHUAHUA	C12	1315	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
34	18	403 B	CHIHUAHUA	C12	1317	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

#	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
35	18	404 B	CHIHUAHUA	C12	1322	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
36	18	409 B	CHIHUAHUA	C12	1316	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
37	18	410 B	CHIHUAHUA	C12	1318	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
38	18	411 C1	CHIHUAHUA	C12	1263	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
39	18	412 B	CHIHUAHUA	C12	1263	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
40	18	415 C1	CHIHUAHUA	C12	1319	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
41	18	416 B	CHIHUAHUA	C12	1321	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
42	18	420 B	CHIHUAHUA	C12	1320	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
43	18	425 C1	CHIHUAHUA	C12	1321	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
44	18	470 B	CHIHUAHUA	C12	1322	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
45	18	474 B	CHIHUAHUA	C12	1315	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración



#	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
46	18	479 B	CHIHUAHUA	C12	1318	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
47	18	480 B	CHIHUAHUA	C12	1317	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
48	18	480 C1	CHIHUAHUA	C12	1193	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
49	18	481 C1	CHIHUAHUA	C12	1318	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
50	18	486 C1	CHIHUAHUA	C12	1318	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
51	18	487 C1	CHIHUAHUA	C12	1258	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
52	18	487 C2	CHIHUAHUA	C12	1258	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
53	18	491 B	CHIHUAHUA	C12	1320	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
54	18	531 B	CHIHUAHUA	C12	1319	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
55	18	534 B	CHIHUAHUA	C11	1342	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
56	18	537 B	CHIHUAHUA	C11	1375	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración



#	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
57	18	597 C1	CHIHUAHUA	C11	1178	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
58	15	765 B	CHIHUAHUA	C4	1262	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
59	15	777 C1	CHIHUAHUA	C4	1257	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
60	15	801 B	CHIHUAHUA	C4	1257	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
61	15	801 C1	CHIHUAHUA	C4	1264	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
62	15	802 B	CHIHUAHUA	C4	1264	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
63	15	803 B	CHIHUAHUA	C4	1260	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
64	15	805 C3	CHIHUAHUA	C4	1262	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
65	15	805 C5	CHIHUAHUA	C4	1259	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
66	15	805 C6	CHIHUAHUA	C4	1261	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
67	15	805 C7	CHIHUAHUA	C4	1259	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

#	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
68	15	807 C1	CHIHUAHUA	C4	1261	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
69	15	838 B	CHIHUAHUA	C4	1195	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
70	15	847 C1	CHIHUAHUA	C4	1195	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
71	11	261 B	COYAME DEL SOTOL	57	1272	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
72	11	261 C1	COYAME DEL SOTOL	57	1272	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
73	11	264 B	COYAME DEL SOTOL	57	1273	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
74	11	265 B	COYAME DEL SOTOL	57	1271	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
75	11	2200 C1	JULIMES	54	1331	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
76	11	2203 C1	JULIMES	54	1331	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
77	11	2266 B	MANUEL BENAVIDES	58	1337	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
78	11	2267 B	MANUEL BENAVIDES	58	1335	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración



#	DTO	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
79	11	2268 B	MANUEL BENAVIDES	58	1336	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
80	11	2269 B	MANUEL BENAVIDES	58	1334	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
81	11	2270 B	MANUEL BENAVIDES	58	1337	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
82	11	2288 B	MEOQUI	51	1278	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
83	11	2288 C1	MEOQUI	51	1279	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
84	11	2288 C2	MEOQUI	51	1295	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
85	11	2288 C3	MEOQUI	51	1295	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
86	11	2289 B	MEOQUI	51	1303	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
87	11	2289 C1	MEOQUI	51	1303	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
88	11	2290 B	MEOQUI	51	1350	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
89	11	2290 C2	MEOQUI	51	1304	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

#	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
90	11	2291 C1	MEOQUI	51	1296	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
91	11	2291 C2	MEOQUI	51	1305	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
92	11	2294 C1	MEOQUI	51	1294	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
93	11	2300 B	MEOQUI	51	1302	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
94	11	2301 B	MEOQUI	51	1281	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
95	11	2302 B	MEOQUI	51	1296	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
96	11	2302 C1	MEOQUI	51	1302	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
97	11	2302 S1	MEOQUI	51	1236	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
98	11	2303 B	MEOQUI	51	1236	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
99	11	2303 C1	MEOQUI	51	1281	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
100	11	2304 B	MEOQUI	51	1237	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

#	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
101	11	2304 C1	MEOQUI	51	1280	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
102	11	2305 B	MEOQUI	51	1237	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
103	11	2305 C1	MEOQUI	51	1280	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
104	11	2306 B	MEOQUI	51	1294	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
105	11	2307 B	MEOQUI	51	1278	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
106	11	2516 B	PRAXEDIS G. GUERRERO	45	1298	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
107	19	2528 B	ROSALES	50	1283	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
108	19	2528 C1	ROSALES	50	1202	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
109	19	2528 C2	ROSALES	50	1282	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
110	19	2529 B	ROSALES	50	1284	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
111	19	2529 C1	ROSALES	50	1283	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración



#	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
112	19	2530 B	ROSALES	50	1288	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
113	19	2530 C1	ROSALES	50	1202	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
114	19	2531 B	ROSALES	50	1282	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
115	19	2531 C1	ROSALES	50	1286	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
116	19	2532 B	ROSALES	50	1286	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
117	19	2533 B	ROSALES	50	1285	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
118	19	2534 B	ROSALES	50	1286	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
119	19	2535 B	ROSALES	50	1286	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
120	19	2537 B	ROSALES	50	1289	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
121	19	2537 C1	ROSALES	50	1288	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
122	19	2538 B	ROSALES	50	1289	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

#	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
123	19	2538 C1	ROSALES	50	1338	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
124	19	2539 B	ROSALES	50	1286	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
125	19	2540 B	ROSALES	50	1288	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
126	19	2541 B	ROSALES	50	1287	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
127	19	2542 B	ROSALES	50	1338	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
128	19	2542 C1	ROSALES	50	1339	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
129	19	2542 C2	ROSALES	50	1340	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
130	19	2543 B	ROSALES	50	1339	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
131	19	2544 B	ROSALES	50	1341	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
132	19	2544 C1	ROSALES	50	1341	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
133	20	2616 B	SAUCILLO	62	1292	Paquetes sellado correctamente sin muestras de alteración

#	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
134	20	2617 B	SAUCILLO	62	1293	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
135	20	2618 B	SAUCILLO	62	1307	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
136	20	2619 B	SAUCILLO	62	1293	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
137	20	2620 B	SAUCILLO	62	1290	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
138	20	2620 C1	SAUCILLO	62	1290	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
139	20	2622 B	SAUCILLO	62	1269	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
140	20	2622 C1	SAUCILLO	62	1268	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
141	20	2622 C2	SAUCILLO	62	1324	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
142	20	2624 B	SAUCILLO	62	1326	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
143	20	2625 B	SAUCILLO	62	1307	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
144	20	2626 B	SAUCILLO	62	1309	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

#	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
145	20	2627 C1	SAUCILLO	62	1323	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
146	20	2630 B	SAUCILLO	62	1324	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
147	20	2631 B	SAUCILLO	62	1325	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
148	20	2633 B	SAUCILLO	62	1326	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
149	20	2634 B	SAUCILLO	62	1308	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
150	20	2634 C1	SAUCILLO	62	1306	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
151	20	2635 B	SAUCILLO	62	1309	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
152	20	2636 B	SAUCILLO	62	1292	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
153	20	2636 C1	SAUCILLO	62	1293	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
154	20	2637 B	SAUCILLO	62	1245	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
155	20	2638 B	SAUCILLO	62	1291	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

#	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
156	20	2638 C1	SAUCILLO	62	1268	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
157	20	2639 B	SAUCILLO	62	1308	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
158	20	2640 B	SAUCILLO	62	1306	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
159	20	2640 C1	SAUCILLO	62	1325	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
160	20	2641 B	SAUCILLO	62	1270	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
161	20	2642 B	SAUCILLO	62	1245	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
162	20	2642 C1	SAUCILLO	62	1270	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
163	20	2643 B	SAUCILLO	62	1269	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
164	20	2643 C1	SAUCILLO	62	1291	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
165	20	2644 B	SAUCILLO	62	1268	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
166	13	2651 B	TEMOSACHIC	43	1332	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

#	DTO.	CASILLA	MUNICIPIO	NUMERO DE TARIMA	CAJA	OBSERVACIONES
167	13	2654 B	TEMOSACHIC	43	1332	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración
168	13	2655 E1	TEMOSACHIC	43	1332	Paquete sellado correctamente sin muestras de alteración

Hecho lo anterior, se observa que cada mesa de trabajo (1, 2, 3, 4 y 5) cuenta con una tarima para el revisado correspondiente del contenido posible material y/o documentación electoral que pudiese encontrarse al interior de cada paquete, siendo los siguientes: 1. Boletas y Talonarios; 2. Bolsas plásticas; 3. Listados Nominales; 4. Marcadoras de credencial; 5. Tinta indeleble; 6. Material de oficina y; 7. Documentación diversa.

Una vez realizada la apertura de paquetes y clasificación de documentación y material electoral efectuada por las mesas de trabajo referidas, se observa que cada mesa de trabajo va agrupando las cajas las cuales son etiquetadas con una numeración consecutiva y desglosadas por fecha, mismas que son estibadas en tarimas; dichas estructuras es levantada mediante un montacargas y acomodadas en el área cercana a la puerta cinco, para su posterior remisión a la papelería de Chihuahua.

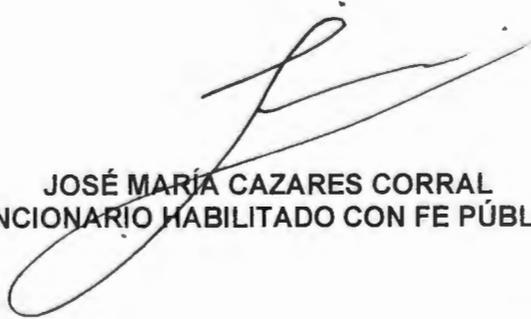
Asimismo, se observa que a la par de los realizan los trabajos de clasificación de material y documentación electoral, personal autorizado recaba los paquetes vacíos y bolsas de plástico para enviarlos a la mesa identificada como "Desarmado y flejado de paquetes", en la que se depositan las bolsas recabadas de las mesas de trabajo citadas (1, 2, 3, 4 y 5) y se depositan en bolsas transparentes. Posteriormente, los paquetes abiertos y vacíos son revisados y si se encuentran en buenas condiciones se flejan y acomodan en tarimas para su posterior revisión y, en su caso, reciclaje.

A las catorce horas con diez minutos el operador del montacargas, empieza a colocar las tarimas con los paquetes electorales correspondientes al municipio de Chihuahua, Ahumada, Aldama, Aquiles, Serdán, Coyame del Sotol, Julimes, Manuel Benavides, Meoqui, Práxedes G. Guerrero, Rosales, Saucillo, Temosachic. frente a las mesas de

trabajo, para dejarlos preparados para la correspondiente revisión del día siguiente manteniendo el empleado de las tarimas por seguridad de los paquetes electorales.

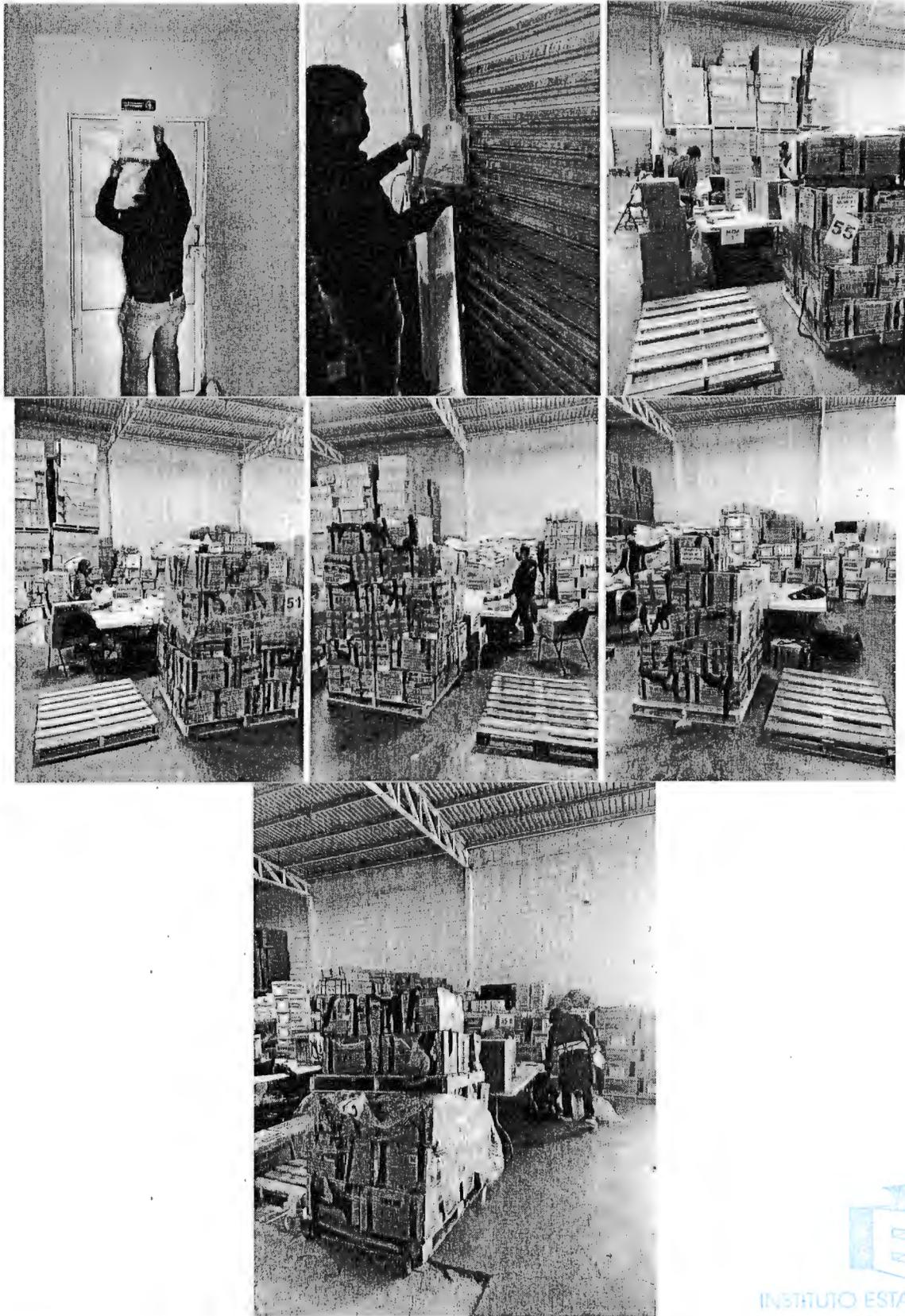
Una vez efectuado el procedimiento anterior con todos los paquetes electorales descritos y siendo las catorce horas con veintinueve minutos del día en que se actúa, se hace constar que se formaron un total de 168 (ciento sesenta y ocho) cajas que contienen boletas y talonarios, corresponden a los Municipios de Chihuahua, Ahumada, Aldama, Aquiles, Serdán, Coyame del Sotol, Julimes, Manuel Benavides, Meoqui, Práxedes G. Guerrero, Rosales, Saucillo, Temosachic.

Por último, siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día en que se actúa, se hace constar que se cierran las puertas de acceso de la bodega electoral, para tal efecto el suscrito procedo a colocar sellos de seguridad en las puertas 5 y 1, en tanto que las puertas 2, 3 y 4, se verifica su estado y toda vez que no muestran daños o marcas de alteración, se dejan fijados los sellos anteriormente colocados; con lo que culmina la presente diligencia y se anexan diversas fotografías con el fin de evidenciar lo asentado³. Se cierra el acta, firmando la presente, en ejercicio de mis funciones, quien actúa y da fe. Doy fe.

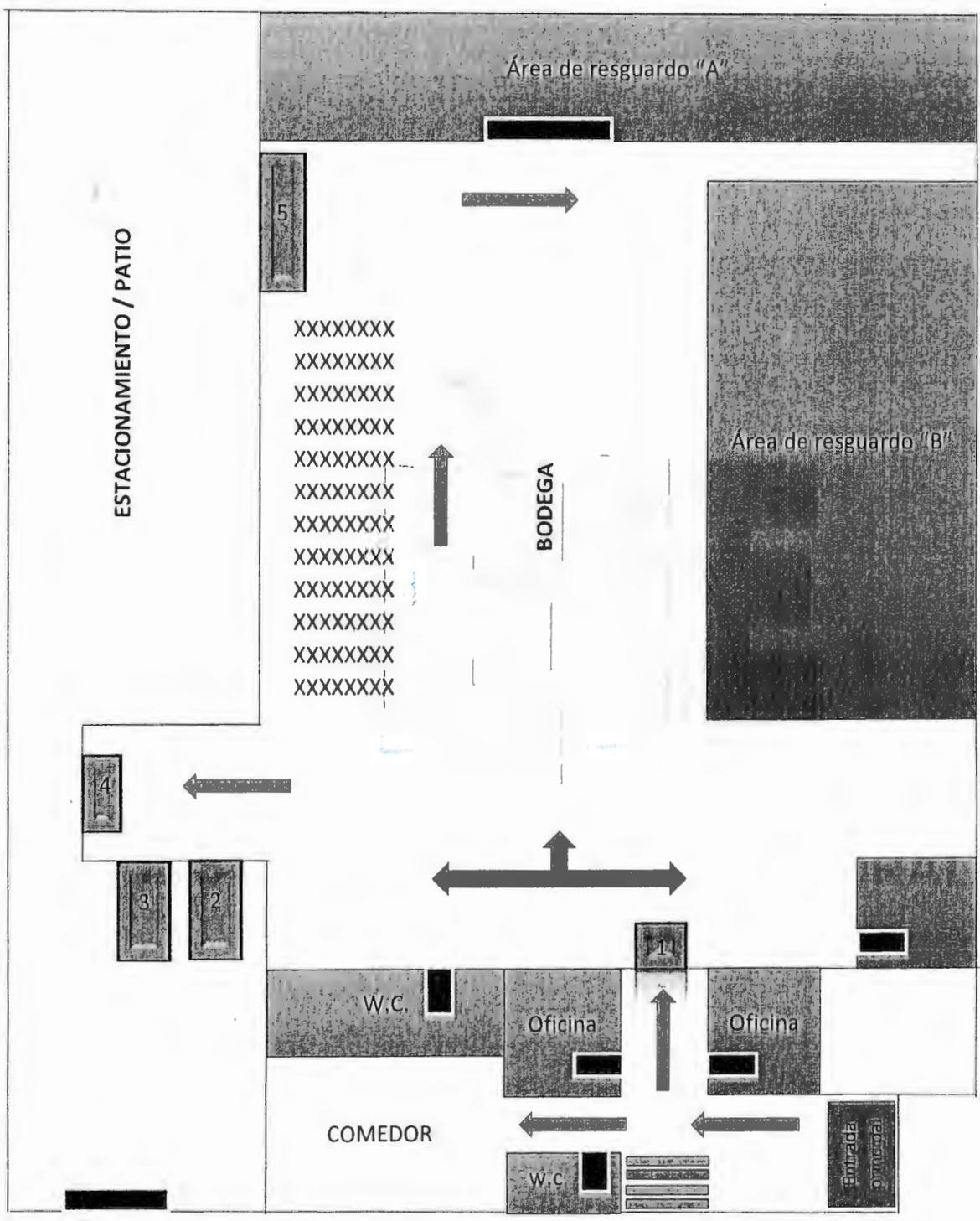


JOSÉ MARÍA CAZARES CORRAL
FUNCIONARIO HABILITADO CON FE PÚBLICA

³ Conforme al orden cronológico en que se fueron suscitando los hechos.

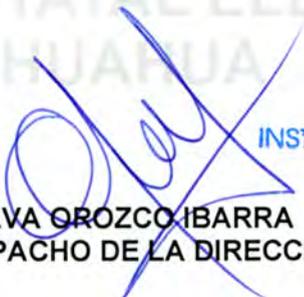


ANEXO 1



LA SUSCRITA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21, INCISO G) DEL REGLAMENTO DE OFICIALÍA ELECTORAL DE ESTA AUTORIDAD COMICIAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DEBIDAMENTE SELLADA Y COTEJADA, CONSTANTE DE VEINTIUNO FOJAS ÚTILES, CONCUERDA FIELMENTE CON EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CLAVE IEE-DJ-OE-AC-372/2021 MISMA QUE OBRA EN ORIGINAL EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ÓRGANO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS. DOY FE.


MARISELVA OROZCO IBARRA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA